

## Preguntas frecuentes sobre Transferencia de fondos del exterior

### 1. ¿Cuál es el código swift del Banco de la Nación?

El código swift del Banco de la Nación es: BANCPEPL.

### 2. ¿Qué requisitos necesito para recibir transferencia del exterior?

Si es cliente del Banco de la Nación y tiene una cuenta de ahorros o cuenta corriente con nosotros necesita indicar al emisor u ordenante:

- Número de la cuenta (N° de tarjeta o N° de C.C.I.)
- Apellidos y nombres completos tal y como se encuentra registrado en el Banco de la Nación.

Si no tiene cuenta con nosotros, como persona natural deberá indicar:

- Número de DNI
- Apellidos y nombres (como figura en su DNI)
- Dirección y N° de teléfono.

### 3. ¿Cuál es el costo de la comisión que se paga por las transferencias recibidas del exterior?

La comisión que cobra el Banco de la Nación por cada transferencia recibida del exterior es de diez dólares americanos (USD \$ 10.00).

### 4. ¿Se realizan transferencias del exterior a cuentas alimentistas?

No. Las cuentas de alimentos sólo recibirán transferencias del exterior si el ordenante señala que el dinero enviado es por concepto de alimentos; caso contrario la transferencia será devuelta al ordenante.

### 5. ¿En qué monedas se reciben las transferencias del exterior?

Las transferencias del exterior son recibidas en las monedas de origen que envió el emisor u ordenante; estas transferencias son convertidas al tipo de moneda de la cuenta a depositar con el tipo de cambio de ventanilla del día que se recibió. Ejemplo:

- Si la transferencia es en dólares americanos - USD y la cuenta es en moneda nacional (soles); se abonará en moneda nacional (soles).
- Si la transferencia es en dólares americanos - USD y la cuenta es en USD, entonces se realizará el abono en la misma moneda (USD).
- Si la transferencia es en euros y la cuenta es en dólares americanos – USD; el abono se realizará en USD.

**6. ¿Existe algún monto mínimo y monto máximo para recibir transferencias del exterior?**

- Monto mínimo:

IMPORTE TRANSFERIDO	COMISIÓN FLAT	MONTO A DEPOSITAR
USD \$ 11.00	USD \$ 10.00	USD \$ 1.00
USD \$ 20.00	USD \$ 10.00	USD \$ 10.00
USD \$ 100.00	USD \$ 10.00	USD \$ 90.00

- No existe monto máximo para recibir transferencias del exterior.

**7. Yo tengo una tarjeta adicional de la cuenta de mi familiar; ¿puedo recibir transferencias del exterior?**

Sí; solo deberá comunicar al ordenante sus datos correctos (apellidos y nombres completos).

**8. ¿Puedo recibir transferencias del exterior indicando mi N° de C.C.I.?**

Sí, además de indicar el código swift: BANCPEPL se puede indicar el número de C.C.I. (20 números); así como también se puede recibir las transferencias con el número de tarjeta o número de la cuenta.

**9. ¿Cómo puedo hacer efectivo las transferencias recibidas del exterior?**

Las transferencias del exterior son depositadas a las cuentas de cada beneficiario; pueden realizar retiros por las ventanillas de la Red de agencias del Banco de la Nación; así como por los cajeros automáticos.

Si la transferencia del exterior es en efectivo, podrá hacerlo efectivo en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional, indicando la transacción 6810: pago en efectivo de transferencias del exterior.

**10. ¿En qué tiempo puedo hacer efectivo una transferencia del exterior?**

- Las transferencias del exterior se hacen efectivo a las 48 horas de haber recibido los mensajes swift; siempre y cuando el banco ordenante o corresponsal haya realizado el abono en la cuenta del Banco de la Nación.
- Así mismo, debemos indicar que, las transferencias o mensajes swift pueden demorar más de las 48 horas dependiendo del país de origen y de los bancos corresponsales con los que fueron enviados.